

Desafíos para la aplicación de la Educación Ambiental Integral en las escuelas primarias del Chubut

Claudia Pamela Quinteros¹, Fabiana González², José Luis Gómez Chamorro³

^{1,2,3}ISFD N°809. Chubut, Argentina. ¹Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-CONICET. Chubut, Argentina. ³Universidad Nacional de Quilmes.

¹pamelaquinteros2016@gmail.com; ²amfabianagonzalez@gmail.com;

³gomez.joseluis89@gmail.com

Resumen

La Ley N° 26.621 de Educación Ambiental Integral fue sancionada en el año 2021, y tiene como fin promover una política educativa y ambiental que es resultado de una demanda social, histórica, y su implementación e institucionalización tiene el objetivo de atender los desafíos ambientales en pos de la ampliación, promoción y protección de derechos de los ciudadanos. La EAI, propone la revisión teórico-conceptual y metodológica de conceptos y formas de abordar lo ambiental. En diversas acciones de desarrollo profesional y formación permanente, hemos reconocido en la provincia del Chubut, cómo se presentan dificultades para traducir los saberes a enseñar, en temas y contenidos contextualizados que puedan estructurar las propuestas de enseñanza, y que promuevan un abordaje desde la complejidad y en el sentido de una formación ambiental y crítica de la ciudadanía.

Palabras clave: EAI; AMBIENTE; CONCEPCIONES DOCENTES.

Introducción

El desafío de transversalidad la EAI: una cartografía regional

En la formación docente avanzamos en preguntarnos cómo se incorpora la Educación Ambiental Integral en las escuelas primarias de Noroeste del Chubut, para reconocer cómo los docentes conciben el ambiente y otros conceptos subyacentes que permiten identificar preconcepciones y conocimientos al respecto. Reconocemos que se presentan dificultades para comprender la complejidad de lo ambiental y revisar conceptualizaciones desde un enfoque ambiental, en concordancia con lo que plantea la Ley de EAI. Por ello, llevamos adelante una encuesta destinada a docentes de educación primaria relevando información respecto a: concepciones de ambiente; representaciones sobre el concepto de ambiente; abordaje de las ciencias en diálogo con la EAI y las estrategias didácticas para llevarla adelante. Con la información recabada realizamos un análisis buscando cartografiar un estado situacional que nos

permita sistematizar alcances y desafíos para la transversalización de la EAI en la región.

Los resultados obtenidos en cuanto a las concepciones de ambiente indican que, aunque muchos docentes reconocen que el ambiente es un sistema complejo que involucra lo socio-cultural y lo ecológico, aún se vincula este concepto a espacio geográfico, así como que es un ecosistema natural, el lugar donde se interrelacionan factores bióticos y abióticos. Identificamos que en general reconocen el rol de la sociedad como constructora o destructora de ese espacio, atendiendo a lo social, cultural y ecológico; pero persisten aún definiciones parciales y más vinculadas a lo natural. Así mismo, identifican como principales palabras asociadas al ambiente: ecología, vida, espacio, contaminación, cultura, seres vivos, relaciones, sociedad, recursos, naturaleza. En esta selección, estos conceptos permiten asociar lo ambiental y lo socio-cultural, y en otras se evidencia una persistencia de términos clásicos, como recursos naturales y naturaleza. En la elección de imágenes, predominó la idea de asociar al ambiente paisaje-naturaleza o ambiente-ecosistema, como un espacio que rodea a las personas o medio ambiente, o ambiente-recursos del cual la humanidad se beneficia obteniendo materias primas y generando impactos. En este sentido, de modo recurrente reconocen el "impacto" de las sociedades, dando cuenta de una representación particular de lo ambiental como espacio centralmente natural afectado por la actividad humana. A su vez, otras respuestas avanzan en profundizar esta relación sociedad-naturaleza reconociendo al ambiente como un constructo resultante de dicha interacción.

Al indagar sobre la factibilidad de desarrollar propuestas articuladas de las ciencias y la EAI, los docentes lo consideran factible, destacando que esto es más fácil en primer ciclo y en plurigrados (ruralidad), y que en contraste se dificulta en el 2º ciclo porque la enseñanza es atomizada y las áreas están a cargo de diferentes docentes.

Reflexiones finales

Dada la reciente aplicación de la Ley de EAI creemos que resulta fundamental que podamos establecer diálogos entre la enseñanza de las ciencias y los saberes, prácticas y experiencias de las comunidades locales y de otros territorios en torno a las problemáticas ambientales; y que, a su vez, esos saberes ingresen al aula en vinculación con las propias experiencias de los estudiantes y sus familias. En este sentido, la Ley nos brinda el marco legal y una oportunidad para profundizar la problematización y asumir la inclusión de la integralidad en la escuela, a fin de promover la sensibilización ambiental incorporando a la misma conceptos como justicia social, aportes de los ecofeminismos, así como el rescate y preservación de

las culturas de los pueblos; atendiendo a la participación democrática de todas las voces, y proponiendo una mirada histórica y política, tanto de lo ambiental como de lo educativo.

Un desafío de la implementación de la EAI, resulta su articulación con los saberes de los espacios curriculares, es decir que los temas ambientales impregnen al currículum prescripto; esto implica no solo plantearse preguntas de carácter pedagógico/didáctico, sino también político, ya que es necesario cuestionar el orden instituido: ¿Cómo tensionan las propuestas de educación ambiental integral la lógica curricular? ¿Cómo interpela la organización de los tiempos, los espacios, los agrupamientos, la organización disciplinar, las posiciones de saber o no saber, o el conocimiento que la escuela produce? ¿Qué lugar ocupan los saberes populares, comunitarios, ancestrales?, entre otras. Se plantea la necesidad de revisar conceptos, así como planificar políticas, espacios de enseñanza, y propuestas educativas interdisciplinarias y/o transversales, a fin de promover el abordaje de procesos que resultan multicausales; que son necesarios de analizar de manera multidimensional, con perspectiva de género y de modo interseccional, y por lo tanto requieren de propuestas de enseñanza interdisciplinarias, para poder analizar y comprender en profundidad las problemáticas ambientales.

Finalmente, encontramos en las propuestas, e incluso en algunos saberes del diseño curricular, el abordaje de estos temas desde una perspectiva teórica que no encuadra en el enfoque crítico sobre el ambiente, siendo claramente un desafío la modificación/ampliación de tales conceptualizaciones y modos de abordaje. Observamos que es necesario un fuerte trabajo institucional para promover un abordaje integral, articulado y desde la complejidad, tal como lo propone la Ley de EAI. Analizar el contexto a la luz de los saberes que nos permiten trabajar Educación Ambiental puede ser el punto de partida para promover una EA situada. Además, revisar, ampliar y actualizar las bases teóricas y los conceptos de ambiente y bienes comunes, entre otros.

Referencias bibliográficas

- Argentina. Congreso de la Nación. (2021). *Ley General de Educación Ambiental Integral N° 25.675*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Gómez Chamorro, J.L., González, F., y Angiorama X. (2023). Las Ciencias “en problemas”: propuestas de enseñanza para aulas heterogéneas a partir del enfoque ABP y los transversales EAI y ESI. *Revista Novedades Educativas*.
- Gómez Chamorro, J.L., González, F., Quinteros, C.P., y Angiorama X. (2023). Educación Ambiental Integral y Educación Sexual Integral. Articulaciones para la enseñanza de las ciencias en la escuela primaria. *Novedades Educativas*. ISSN 0328-3534.